



EGAP
Gobierno y Política Pública
TECNOLÓGICO DE MONTERREY



Presentan EGAP Gobierno y Política Pública e Integralia Consultores Reporte Legislativo del Congreso de Nuevo León.

- Durante este primer año de la LXXIII Legislatura se presentaron 238 iniciativas. El Gobernador Rodrigo Medina es quien tiene el mayor número de iniciativas dictaminadas con 16 (94%).
- Ocupa el lugar 21 nacional con 202 días de sesiones ordinarias al año. Se observó un alto nivel de asistencia a las sesiones, mayor al registrado en la ALDF y el Congreso Federal.
- Está en el lugar número 13 en el rubro presupuestal, con un monto de \$286 millones de pesos.

San Pedro Garza García, N.L., jueves 05 de diciembre, 2013. EGAP Gobierno y Política Pública del Tecnológico de Monterrey e Integralia Consultores presentaron este jueves el “Reporte Legislativo del primer año de la LXXIII Legislatura (septiembre 2012 – junio 2013) del Congreso del Estado de Nuevo León.

Luis Carlos Ugalde, Director General de Integralia Consultores; Alejandro Poiré Romero, Decano la Escuela; así como el diputado Gustavo Caballero Camargo, en representación del Presidente del Congreso del Estado de Nuevo León, diputado Francisco Cienfuegos Martínez, comentaron algunos hallazgos relevantes de esta legislatura.

Este es el segundo reporte que se presenta de este órgano legislativo y es el resultado de un esfuerzo continuo y conjunto de Integralia Consultores y EGAP Gobierno y Política Pública para evaluar el desempeño legislativo, informar al público del trabajo de sus diputados locales y contribuir a la profesionalización del Congreso del Estado.

El reporte incluye un análisis del costo de los 32 congresos locales de México, así como una sección de la revisión de la cuenta pública que lleva a cabo el Congreso local. En él se destaca, entre otras cosas, que durante este primer año de la LXXIII Legislatura se presentaron 238 iniciativas. El PAN presentó el mayor número con 65, de las cuales 15 habían sido dictaminadas hasta agosto de 2013. El diputado independiente Érick Godar Ureña Frausto ocupa el segundo lugar con 57 iniciativas presentadas y ocho dictaminadas. El Gobernador Rodrigo Medina (PRI) es quien tiene el mayor número de iniciativas dictaminadas con 16 (94%).

El Congreso de Nuevo León ocupa el lugar 21 nacional con 202 días de sesiones ordinarias al año. Su Ley Orgánica lo obliga a sesionar al menos tres veces por semana.

De los 42 integrantes del Congreso de Nuevo León, 21 (50%) se han desempeñado con anterioridad en el gobierno del estado y 18 (43%) cuenta con una trayectoria en actividades partidistas. 16 legisladores cuentan también con experiencia en el sector privado (38%).

La LXXIII Legislatura está integrada por 34 hombres (81%) y ocho mujeres (19%), ocupando el sitio 26 en el rubro de representación femenina en las legislaturas locales en México. El PAN se

convirtió en la primera minoría con 20 legisladores, desplazando al PRI que perdió cinco escaños. Destaca también que el PVEM perdió su presencia en el congreso.

El promedio de edad de los diputados es 45 años (mismo que en la legislatura anterior), cinco menos que los senadores y uno menos que los diputados federales. Los diputados Héctor Briones y Juan Cavazos Balderas del PRI y Daniel Torres del PAN son los más jóvenes con 32 años.

La preparación académica de los legisladores se incrementó en relación con sus antecesores: 15 diputados (39%) cuentan con maestría como grado máximo de estudios, un incremento de 25% con relación a la legislatura anterior. Además, 22 diputados (57%) cuentan con licenciatura como máximo grado de estudios, y de los 36 diputados que cursaron estudios de licenciatura. Derecho, con 43%, es la profesión más común entre los legisladores.

En promedio asistieron 40 de 42 legisladores a las sesiones durante el primer año de la LXXIII Legislatura (96.5%). Esta cifra es ligeramente superior al promedio de asistencia en el mismo periodo para el Congreso Federal (Senado 93.7% y Cámara de Diputados 91.7%).

41 de 42 legisladores siempre votaron en el mismo sentido (favor, en contra o se abstuvieron), lo que indica una unidad promedio muy alta de 97.3% por votación en los grupos parlamentarios, mayor a la registrada en la Cámara de Diputados (89.4%) y el Senado (95%) durante el mismo periodo legislativo.

Se realizaron 3,024 intervenciones en el Pleno. Entre los grupos parlamentarios, el PAN realizó el mayor número con 1,247 (43% del total). Se observó un alto nivel de asistencia a las sesiones, mayor al registrado en la ALDF y el Congreso Federal.

En promedio los diputados votaron 238 de los 276 instrumentos legislativos presentados en el Pleno (86% de las votaciones). La diputada que menos votó fue María Dolores Leal Cantú (PANAL) quien participó en 169 de 276 votaciones (61.2%), seguida por Juan Barrios Rodríguez (PAN) que lo hizo en 174 votaciones (63%).

En 2013 los congresos locales en México recibieron un total de \$11,598.2 millones de pesos; en promedio cada uno contará con \$362.46 millones de pesos para su operación anual. La LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León ocupa el lugar número 13 en el rubro presupuestal, con un monto de \$286 millones de pesos.

En los últimos 10 ejercicios fiscales, su presupuesto aprobado suma \$2,302.1 millones de pesos, un promedio de \$230.2 millones de pesos al año. El monto de la dieta bruta para los legisladores de Nuevo León es de \$79,956 pesos; sin embargo, la remuneración neta que reciben puede variar en función de las deducciones, percepciones, prestaciones, compensaciones y descuentos por faltas a sesiones al Pleno.

Se han realizado adecuaciones al marco normativo en materia de fiscalización en los últimos años que han dado resultados positivos. De acuerdo a la evaluación normativa realizada en 2012 por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara (CUCEA-U de G), Nuevo León pasó de ocupar el lugar 23 de las 32 entidades federativas en 2004 al lugar 10 en 2012.

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL) realiza prácticas que no realizan otras entidades como: recibir peticiones, solicitudes y denuncias fundadas de la sociedad civil y transparentar los criterios utilizados para formular las auditorías.

Entre 2008 y 2012 el presupuesto de la ASENL se incrementó 24%: pasó de 110 millones de pesos en 2008 a 136 millones en 2012 (a precios constantes de 2013). El incremento presupuestal se reflejó en un aumento de 56.4% en el número de auditorías realizadas, así como en el número de observaciones (17%) y acciones derivadas (185%) durante el mismo periodo. A pesar del aumento en el número de observaciones realizadas, no se observa una mayor cooperación por parte de los entes fiscalizados para solventarlas (menos del 45%).

Las mejoras en el desempeño de la ASENL no se reflejan en un mayor interés y profesionalismo por parte del congreso en el proceso de aprobación (o rechazo) de las Cuentas Públicas.

Existe un alto rezago en las votaciones referentes a las Cuentas Públicas. Del total de votaciones en este rubro durante el primer año de la LXXIII Legislatura el 16% fueron del año de análisis correspondiente (2010), mientras que el restante 84% correspondió a Cuentas Públicas con rezago de hasta cinco años.

Algunas explicaciones para el rezago es que 141 Cuentas Públicas pendientes de votación se encuentran en proceso de dictamen. También debe considerarse que un alto porcentaje de legisladores se ha desempeñado en cargos del Gobierno del Estado en administraciones anteriores (50% de los integrantes de la actual legislatura, por ejemplo) por lo cual no existen incentivos para votar Cuentas Públicas de algunas administraciones.

A esta presentación acudieron diputados integrantes de la LXXIII Legislatura del Congreso local, académicos, alumnos y empresarios de la localidad. El Reporte Legislativo está disponible para su consulta en <http://www.reportelegislativo.com.mx>

Sobre EGAP Gobierno y Política Pública

Nace en el Tecnológico de Monterrey en 2003 impulsada por la necesidad de colaborar con la profesionalización de la administración pública y analizar y plantear políticas públicas para el desarrollo del país. Parte de su misión es formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de su comunidad en lo económico, político, social y cultural, así como con el uso sostenible de los recursos naturales. Se busca contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad con modelos y sistemas innovadores para mejorarla en lo educativo, social, económico y político, así como promover la generación y transferencia de conocimiento, mejores prácticas y consultoría.